

**PRESENTACIÓN INFORME LABORES 2014**  
**Luis Antonio Sobrado, Presidente TSE**  
**20 de mayo de 2015**

Buenos días, amigos y amigas.

El 2014, sobre el cual versa la rendición de cuentas de hoy, fue sin duda un año vivido con mucha intensidad en el Tribunal Supremo de Elecciones.

Signado por la realización de un proceso electoral de características inusuales, la Institución asumió con eficacia y renovado liderazgo las funciones que constitucionalmente le han sido asignadas. Hizo gala, en su cumplimiento, de los valores institucionales de transparencia, honestidad, responsabilidad e imparcialidad.

Por ello nos presentamos, ante ustedes, con la certeza del deber cumplido y, también, con la aspiración de seguir contando con la credibilidad de los costarricenses en este pilar de su democracia.

Este inventario anual deja registro de la impecable administración de elecciones legítimas y transparentes; de la impartición de una justicia electoral rápida y oportuna; de la prestación eficiente de los servicios de identificación y registración civil; y del fortalecimiento de la democracia, a partir de la formación ciudadana.

De seguido me referiré brevemente a esos cuatro ejes sustantivos de la gestión en el 2014.

**PRIMERO: Administración del proceso electoral 2014**

El 2 de febrero de 2014, por decimosexta ocasión desde la promulgación de la Constitución Política de 1949, se celebraron elecciones presidencial y de diputados en nuestro país. El proceso electoral fue notablemente atípico, propio de una

sociedad que atraviesa profundos procesos de cambio y de una democracia madura, con un sistema de partidos en plena transformación.

Permítanme refrescarles la memoria:

- Partidos desfinanciados durante la primera parte de la campaña (ante la suspensión judicial de su principal fuente de recursos) y con las dirigencias locales relativamente desactivadas (producto de que, por vez primera, no había cargos municipales en disputa).
- Encuestas tan volátiles como contradictorias.
- Infundios sobre la imparcialidad de la institucionalidad electoral, que incluso llegaron al espacio bloguero de una reconocida cadena internacional de noticias, como innoble vendetta política.
- Necesidad de celebrar una segunda vuelta electoral, con un único antecedente en nuestra historia electoral.
- Retiro de campaña de uno de los candidatos presidenciales de esa segunda ronda, no obstante que la Constitución prohíbe su renuncia.
- Filtración de tres papeletas y la alarma que ello produjo.

En fin: un conjunto de circunstancias que obligó a los costarricenses a navegar entre incertidumbres y acertijos políticos. Y que, como resultado exclusivo de su voluntad soberana, condujo finalmente a la inédita elección de un presidente que no era postulado por alguna de las dos familias políticas de la posguerra civil, aunque con la Asamblea Legislativa más fragmentada de la que se tenga noticia.

El Tribunal Supremo de Elecciones tuvo la fuerza necesaria para comandar en ese complejo marco político. Llevó tranquilidad y orientación a una sociedad, aunque

políticamente madura, también acostumbrada a procesos políticos sin tanto sobresalto. Supo ajustar su probada logística electoral para afianzar la confianza ciudadana y que, al final, triunfara la lógica democrática. Y multiplicó sus esfuerzos para que los costarricenses pudieran no solo votar, sino también hacerlo de modo informado: se organizaron programas radiofónicos, se construyeron plataformas informativas en la web y se celebró el único debate televisivo con la participación de todos los aspirantes a la Presidencia de la República.

El engranaje de programas electorales funcionó con la acostumbrada precisión y solvencia, incluso en un área tan novedosa, como la del voto de los costarricenses en el exterior, que significó para el país un paso adelante en su ruta de inclusión política.

En suma: El Tribunal Supremo de Elecciones supo estar a la altura de las circunstancias. Así lo hizo ver la Misión de Observación Electoral de la OEA, que en su informe hizo tres señalamientos puntuales: “el alto nivel de confianza y credibilidad en el Tribunal Supremo de Elecciones”; el “profesionalismo y solidez técnica” con los que supo conducir el proceso; y, además, su “accionar oportuno y diligente [...] ante las situaciones que se presentaron, y en particular el fortalecimiento de las medidas para garantizar la integridad del proceso electoral”.

Desde luego que los procesos electorales patrios son perfectibles y no debemos dormirnos en nuestros laureles. Y estas elecciones dejan planteados importantes retos, entre los cuales destacan:

- Cómo entender y encausar el enojo ciudadano con la política, así como la reducción de la participación electoral que, como consecuencia, hemos

sufrido desde 1998;

- Cómo recuperar la credibilidad de la institución parlamentaria y fortalecer a los partidos políticos;
- Cómo alcanzar esquemas de competición electoral más frugales y equitativos; y,
- Cómo hacer que la paridad por razón de género no sea solo en la postulación, sino también en los resultados.

Los costarricenses pueden contar con un Tribunal que aliente estos y otros debates, con la mira puesta en elevar la calidad de nuestra democracia y de sus emblemáticos procesos electorales. Sabemos que ese sería el mejor legado que podemos dejar a nuestros hijos.

### **SEGUNDO EJE: Justicia electoral**

Durante 2014, el TSE dictó 5.416 resoluciones, incluyendo las de índole electoral, civil y administrativa. Sus sentencias electorales contribuyeron al respeto del sufragio, al disfrute sin cortapisas de los derechos políticos, a la integridad de los procesos electorales y a garantizar, en la organización y funcionamiento de los partidos políticos, un ambiente democrático.

### **TERCERO: Servicios registrales civiles y de identificación**

Las cifras son, por sí solas, elocuentes de nuestra productividad en este campo:

- Casi 660 mil cédulas y más de 146 mil tarjetas de menores confeccionadas.
- Por encima de 2.706 mil certificaciones suministradas.

- Alrededor de 162 mil hechos civiles y vitales inscritos, siendo los nacimientos, defunciones y matrimonios, en ese orden, los de mayor impacto cuantitativo.

Hemos procurado la mejora continua en la prestación de estos servicios, a partir de la convicción de que el ciudadano acude a la Institución, en busca de una atención caracterizada por la oportunidad y la excelencia.

Los esfuerzos se han enfocado en disminuir el tiempo de respuesta de los servicios brindados, así como en asegurar a la población la accesibilidad a su documento de identidad.

Así, por ejemplo, en 2014 se disminuyó a no más de tres días y medio el lapso para inscribir hechos vitales y actos civiles; mientras que, en oficinas centrales, las cédulas se entregaron en tres días.

Por otra parte, el programa de suministro de cédulas a domicilio, dirigido a ciudadanos que por diversas dificultades no pueden realizar el trámite ordinario, permitió proporcionar 7.318 documentos de identidad. Finalmente, debe señalarse que nuestras giras a zonas distantes de nuestras más de 30 oficinas regionales, que involucraron más de 22 mil trámites, permitieron suministrar todos nuestros servicios a poblaciones que, objetivamente, tienen dificultades para acercarse a esas sedes.

#### **CUARTO: Formación en democracia**

A partir de la labor formativa del Instituto de Formación y Estudios en Democracia, IFED, hemos fortalecido las capacidades de diversos actores en materia cívica y política, destacando entre estos los estudiantes de escuelas y colegios, los partidos políticos y los agentes electorales.

Por otro lado, con la certeza de que la ampliación y colectivización del conocimiento siempre impone retos de mejoramiento, se desarrollaron, durante el año, actividades académicas e investigativas que nutren el accionar de la Institución. Fueron publicados los números XVII y XVIII de la *Revista de Derecho Electoral*, la obra *“Elecciones y democracia”* y el módulo de formación *“Igualdad, no discriminación y paridad en la representación”*. A lo anterior se suman diversos seminarios, talleres y conversatorios que abordaron temas atinentes a la administración y la justicia electoral.

-oOo-

Las acciones institucionales estuvieron dirigidas, de manera integral, a la consolidación y renovación de la democracia costarricense, que es nuestro obligado norte. He procurado hacer una breve síntesis de los principales aspectos del informe de labores que, a partir de hoy, está disponible en nuestro sitio web. El documento completo abunda en los detalles del accionar institucional durante el año y refleja, con precisión, el aporte dado por cada una de las unidades administrativas, para asegurar la eficiencia de la gestión institucional, tanto desde los ejes estratégicos, como de los operativos y de apoyo.

De los resultados nos sentimos complacidos. Pero, al mismo tiempo, desafiados para seguir modernizando nuestros procedimientos, como también para incrementar la capacidad de respuesta y satisfacer las expectativas de la ciudadanía costarricense.

Así, por ejemplo, ya hemos identificado importantes oportunidades de mejora en áreas tales como la tramitación de solicitudes de naturalización, donde se aprecia

la urgencia de resolverlas con mucha más celeridad.

-o0o-

El momento es propicio para recordar que, este año, se cumplen dos décadas desde la inauguración de este edificio que nos cobija, y que, junto con las 32 sedes regionales, reúnen a más de un millar de funcionarios, que sobresalen por su admirable vocación de servicio. Bajo la presidencia del entonces magistrado Rafael Villegas, quien hoy nos acompaña, se concretó el sueño de muchos años de dejar las destantaladas instalaciones de antaño. Hoy, 20 años después, quienes acá venimos cada día queremos expresarle nuestra gratitud a esos magistrados, por haberlo impulsado.

-o0o-

Es también oportuno recordar que la intermitencia electoral del siglo XX, cuando se organizaba un único evento cada cuatro años, es cosa del pasado. A partir de 2014, celebraremos elecciones cada dos años, además de los referendos que puedan presentarse de camino. En los años en que no hay actividad comicial, debemos concluir la evaluación de las elecciones anteriores y planificar las que siguen. Y ello sin perder de vista la prestación permanente a la comunidad de servicios esenciales, que no pueden interrumpirse, como tampoco la atención continua de los requerimientos jurisdiccionales y de registro y fiscalización de los partidos políticos.

El 2015 es, justamente, uno de esos períodos anuales. Por ello, junto a algunos asuntos pendientes de las elecciones 2014, estamos de lleno abocados a preparar las municipales de 2016, que ya imponen sus propios afanes y desvelos.

Desde la dirección superior de este conjunto de maravillosos hombres y mujeres que encarnamos el Poder Electoral, reiteramos nuestro compromiso de seguir por la senda de la excelencia y la modernización. El servicio de verificación de identidad, que hoy presentamos en sociedad, es buena muestra de ese compromiso.

Para terminar mis palabras de hoy, amigos y amigas, deseo hacer público un especial reconocimiento a Eugenia y Max. Su profesionalismo, don de gentes e inteligencia emocional, hacen que este equipo de magistrados esté preparado para afrontar, con éxito, las demandas de la democracia. Saludo, por último, a Lucy Retana y Juan Casafont, queridos compañeros a quienes la Corte Suprema de Justicia designó la semana pasada para que, durante nueve meses, nos acompañen en la gestión de las elecciones de 2016.

Muchas gracias.